

ANTEPROYECTO

Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación



CONACYT

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO



2019

2020



2021



ACTIVIDADES DE CONSULTA, PARTICIPACIÓN, ACOPIO Y PREPARACIÓN DE INSUMOS



ACTIVIDAD	REGISTRO 2018-2021
Iniciativas y reforma en materia de ciencia, tecnología e innovación	47
Fuentes e insumos de especial relevancia para la elaboración del Anteproyecto <ul style="list-style-type: none">• Documentos internacionales (31)• Legislación y exposición de motivos (5)• Análisis legislativos (17)• Estudios comparados (18)• Memorias (5)• Diagnósticos y observaciones temáticas (49)• Reflexiones interdisciplinarias (36)• Estudio sobre el derecho humano a la ciencia y sus estándares internacionales (1)• Estudio comparado sobre la legislación de ciencia, tecnología e innovación en el mundo (1)	163
Actividades de consulta y participación del sector público <ul style="list-style-type: none">• Foros, conversatorios, conferencias y mesas de diálogo (84)• Consulta para el PECITI (1)• Consultas regionales del Conacyt (6)<ul style="list-style-type: none">- Región Centro- Región Sureste- Región Occidente- Región Sur-Oriente- Región Noreste- Región Noroeste	91
Plataforma de consulta Conacyt <ul style="list-style-type: none">• Propuestas institucionales (59)• Comunidad HCTI y público en general (165)• Con la participación de 2,486 personas	224

ACTIVIDADES DE CONSULTA, PARTICIPACIÓN, ACOPIO Y PREPARACIÓN DE INSUMOS



ACTIVIDAD	REGISTRO 2018-2021
Actividades de la comunidad de HCTI <ul style="list-style-type: none">• Foros, conversatorios, conferencias y mesas de diálogo (15)• Consulta del Foro Consultivo A.C. para la Ley (1)• Consulta de Red ProCienciaMx (1)	17
Reuniones de trabajo del Conacyt	20
Cuestionarios <ul style="list-style-type: none">• Dirigidos a instituciones (107)• Dirigidos a expertos (67)	174
Propuestas de Ley de particulares <ul style="list-style-type: none">• RedNACECYT (1)• Red ProCienciaMx (2)	3
Opiniones de las Secretarías de Estado <ul style="list-style-type: none">• Secretaría de Gobernación• Secretaría de Relaciones Exteriores• Secretaría de Hacienda y Crédito Público• Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales• Secretaría de Energía• Secretaría de Economía• Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural• Secretaría de Comunicaciones y Transportes• Secretaría de Educación Pública• Secretaría de Salud	10
Otras opiniones sobre el Anteproyecto <ul style="list-style-type: none">• ANUIES• CIDE• Agencia Espacial Mexicana• CIBNOR• COLMICH• CIO	6

MÉXICO: DERECHO HUMANO A LA CIENCIA

**Anteproyecto de Iniciativa de Ley General
en materia de Humanidades, Ciencias,
Tecnologías e Innovación**

ESTRUCTURA DEL ANTEPROYECTO



TÍTULO PRIMERO	DEL DERECHO HUMANO A LA CIENCIA	
CAPÍTULO I	Disposiciones Generales	
CAPÍTULO II	Del ejercicio del derecho humano a la ciencia	
TÍTULO SEGUNDO	DE LA POLÍTICA DE ESTADO	
CAPÍTULO I	Disposiciones Generales	
CAPÍTULO II	De los ejes programáticos y de articulación	
CAPÍTULO III	De la Agenda de Estado	
CAPÍTULO IV	De los instrumentos de planeación estratégica y participativa	
	SECCIÓN PRIMERA	Del Programa Especial de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación
	SECCIÓN SEGUNDA	De los programas de las entidades federativas
CAPÍTULO V	Del gasto nacional y el financiamiento	
TÍTULO TERCERO	DEL SISTEMA NACIONAL DE HUMANIDADES, CIENCIAS, TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN	
CAPÍTULO I	De la Integración del Sistema Nacional	
CAPÍTULO II	De la distribución de competencias	
CAPÍTULO III	De las autoridades	
CAPÍTULO IV	De las relaciones intergubernamentales	

ESTRUCTURA DEL ANTEPROYECTO



TÍTULO CUARTO	DE LAS AUTORIDADES FEDERALES			
CAPÍTULO I	Del Consejo de Estado			
CAPÍTULO II	Del Consejo Nacional			
	SECCIÓN PRIMERA	Disposiciones Generales		
	SECCIÓN SEGUNDA	De las atribuciones		
	SECCIÓN TERCERA	De los Órganos de Gobierno y Administración	SUBSECCIÓN PRIMERA	De la Junta de Gobierno
			SUBSECCIÓN SEGUNDA	De la Dirección General
SECCIÓN CUARTA	Del Órgano Consultivo			
TÍTULO QUINTO	DEL SISTEMA NACIONAL DE CENTROS PÚBLICOS			
CAPÍTULO I	Disposiciones Generales			
CAPÍTULO II	De los Centros Públicos			
CAPÍTULO III	De los Órganos de los Centros Públicos			
CAPÍTULO IV	Del programa institucional			
CAPÍTULO V	Del presupuesto			

ESTRUCTURA DEL ANTEPROYECTO



TÍTULO SEXTO	DE LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE FOMENTO Y APOYO	
CAPÍTULO I	Disposiciones Generales	
CAPÍTULO II	De los instrumentos y mecanismos del gobierno federal	
	SECCIÓN PRIMERA	De las becas a estudiantes, los reconocimientos y apoyos a humanistas, científicos, tecnólogos e innovadores
	SECCIÓN SEGUNDA	De los programas presupuestarios
	SECCIÓN TERCERA	De los estímulos fiscales y las facilidades administrativas
CAPÍTULO III	De otros apoyos para el desarrollo tecnológico y la innovación	
CAPÍTULO IV	De las relaciones con la educación y la cultura	
TÍTULO SÉPTIMO	DE LA INFORMACIÓN	
CAPÍTULO I	Del Sistema Nacional de Información	
CAPÍTULO II	De los repositorios	
CAPÍTULO III	Del registro nacional	

LEY GENERAL EN MATERIA DE HUMANIDADES, CIENCIAS, TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN



LEY GENERAL EN MATERIA DE HUMANIDADES, CIENCIAS, TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN



OBJETO

- Garantizar el ejercicio efectivo del derecho humano a la ciencia
- Establecer los fundamentos de la Política de Estado en materia de HCTI
- Consolidar el Sistema Nacional de HCTI
- Constituir el Consejo de Estado
- Regular el Consejo Nacional de HCTI
- Crear el Sistema Nacional de Centros Públicos
- Establecer los mecanismos e instrumentos públicos de fomento y apoyo

- Coordinación
- Participación
- Vinculación

- Junta de Gobierno
- Dirección General
- Órgano Consultivo

- Consejo Técnico
- Consejo de Articulación

TÍTULO PRIMERO. DERECHO HUMANO A LA CIENCIA



Toda persona tiene derecho a participar en el progreso científico y tecnológico y gozar de sus beneficios públicos

PRINCIPIOS

- Rigor epistemológico
- Igualdad y no discriminación
- Inclusión
- Pluralidad y equidad epistémicas
- Interculturalidad y diálogo de saberes
- Producción horizontal del conocimiento
- Trabajo colaborativo
- Solidaridad
- Beneficio social

OBLIGACIONES DEL ESTADO

- Calidad técnica
- Disposición social
- Acceso universal
- Adecuación cultural
- Cuidado ambiental
- Libertad de investigación
- Entorno favorable

GARANTÍAS

- Marco jurídico
- Política de Estado
- Sistema Nacional del HCTI
- Centros Públicos
- Mecanismos e instrumentos de fomento y apoyo

INTERDEPENDENCIA DEL DERECHO A LA CIENCIA



- Derecho a la vida
- Derecho a la salud
- Derecho a la alimentación
- Derecho al agua
- Derecho a la vivienda
- Derecho a la movilidad
- Derecho al desarrollo

- Derecho a la educación
- Derechos culturales
- Derechos laborales
- Derechos políticos
- Derechos de propiedad intelectual
- Derecho a la información
- Derecho a la tutela judicial efectiva

INTERDEPENDENCIA DEL DERECHO A LA CIENCIA



PROBLEMAS NACIONALES

La apropiación social y el desarrollo del conocimiento son vehículos para incidir en la atención de los grandes problemas nacionales.

OTROS DERECHOS

El derecho humano a la ciencia es un medio para facilitar y garantizar a toda persona el ejercicio y goce de otros derechos fundamentales, de carácter sustantivo o bien de naturaleza procedimental.

TÍTULO SEGUNDO. DE LA POLÍTICA DE ESTADO



TÍTULO SEGUNDO. DE LA POLÍTICA DE ESTADO



- Impulsar el avance del conocimiento
- Fortalecer la soberanía nacional
- Contribuir al desarrollo y el bienestar social

- Consolidar las capacidades nacionales
- Apuntalar la independencia científica y tecnológica
- Promover la vinculación corresponsable

- Cumplir con la Agenda de Estado

TÍTULO SEGUNDO. DE LA POLÍTICA DE ESTADO



TÍTULO SEGUNDO. DE LA POLÍTICA DE ESTADO

ELEMENTOS

Marco constitucional y normativo

Ejes programáticos y de articulación

Agenda de Estado

Planeación estratégica y participativa

Gasto nacional y financiamiento

Sistema Nacional de HCTI

Autoridades responsables



EJES PROGRAMÁTICOS Y DE ARTICULACIÓN



1

Fortalecimiento y consolidación de la comunidad, particularmente de las y los jóvenes investigadores y tecnólogos

2

Impulso a la investigación de frontera y ciencia básica en todos los campos del conocimiento para su desarrollo

3


Atención de problemáticas nacionales para el cuidado ambiental y el bienestar social

4

Desarrollo de tecnologías estratégicas de vanguardia e innovación abierta para fortalecer la soberanía nacional

5

Apropiación social y acceso universal al conocimiento y sus beneficios públicos



**Investigación de
frontera y ciencia
básica en todas las
áreas y campos del
saber para el avance
del conocimiento
universal**

**Investigación de
incidencia en asuntos
estratégicos o
prioritarios para el
interés público nacional**

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y ADMINISTRATIVA



GASTO NACIONAL Y FINANCIAMIENTO



- Los sectores público, social y privado concurrirán en el financiamiento de las actividades en materia de HCTI.
- El sector público proveerá recursos y estímulos suficientes, oportunos y adecuados.
- Las evaluaciones del gasto se harán conforme a criterios e indicadores del bienestar.



SISTEMA NACIONAL DE HUMANIDADES, CIENCIAS, TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN



AUTORIDADES RESPONSABLES



CONSEJO DE ESTADO

Máxima autoridad y órgano rector

Consejo Nacional de HCTI

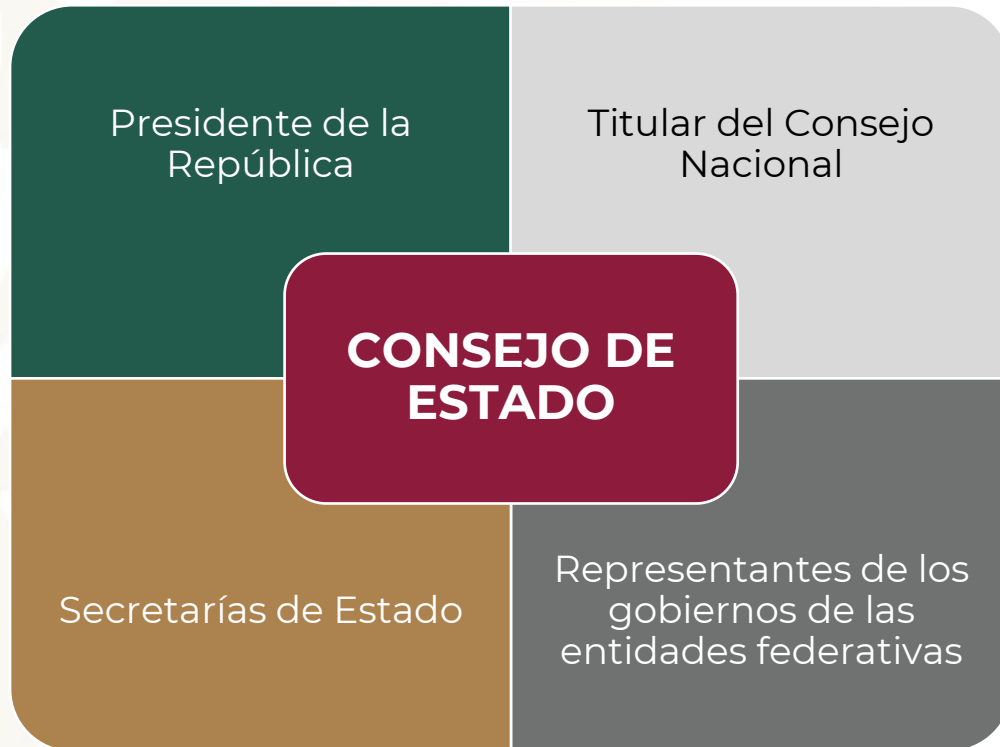
Responsable de la política nacional y coordinador del sector de HCTI

Organismos de las entidades federativas

Responsables de la política local

Autoridades de los municipios

Colaboración y participación



Organismos
locales

Sector social

Sector
privado

Comunidad
académica y
de HCTI

Otros

Atribuciones conforme a los principios previstos en la Ley

Conducir, ejecutar y articular la política de Estado

Fungir como entidad asesora de consulta para el Estado mexicano

Formular, conducir y evaluar la política nacional en materia de HCTI

Investigar sobre el derecho humano a la ciencia y la política en materia de HCTI

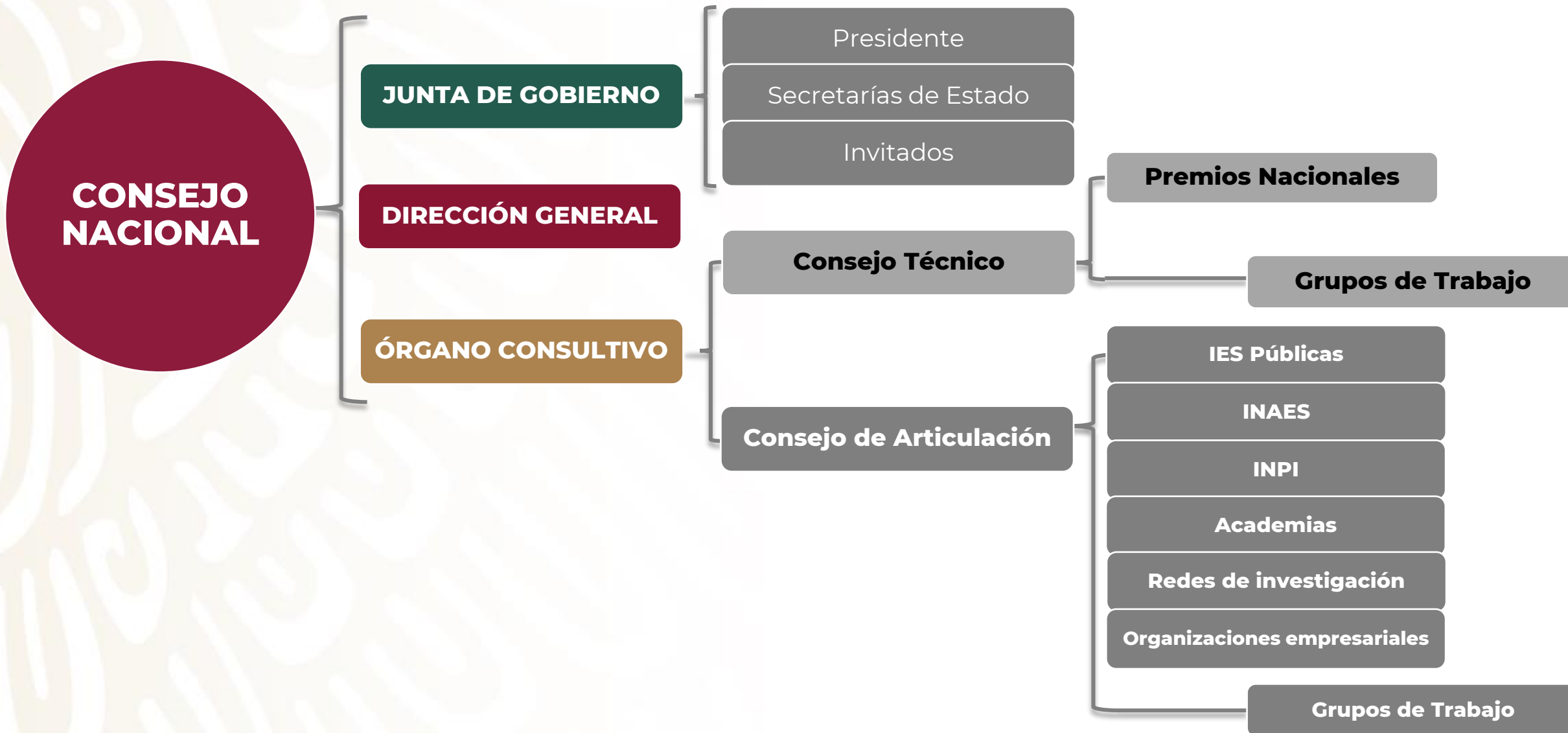
Articular los esfuerzos y capacidades del Sistema Nacional de HCTI

Fomentar la ciencia abierta, la apropiación social y el acceso universal al conocimiento y sus beneficios

Coordinar el sector de HCTI y el Sistema Nacional de Centros Públicos

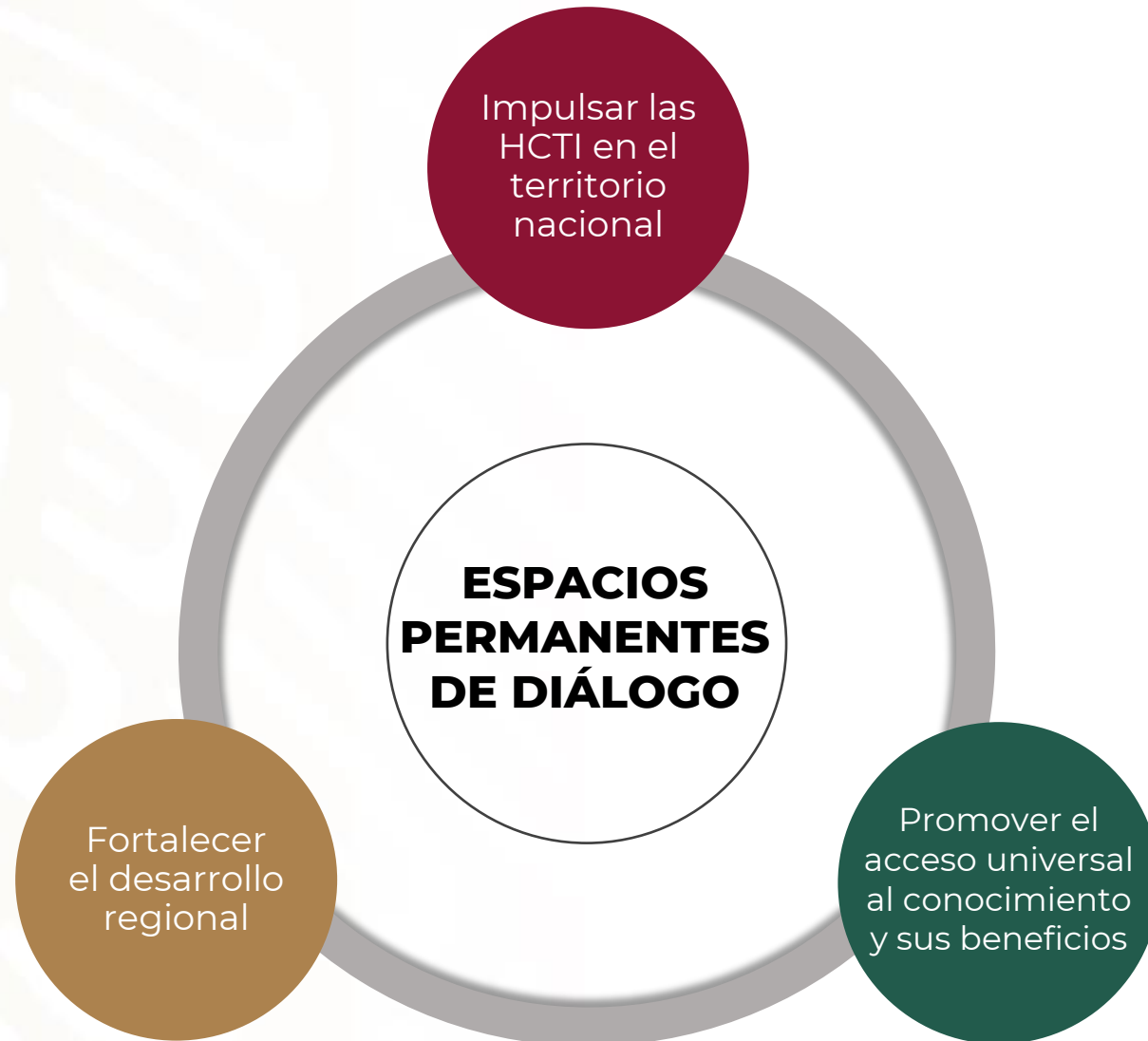
Formular y ejecutar programas y proyectos de cooperación internacional

ÓRGANOS DEL CONSEJO NACIONAL DE HCTI





COMITÉS REGIONALES DE COLABORACIÓN Y DE COORDINACIÓN



INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS REGIONALES



RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES



PROPÓSITO

Atender integralmente la política de Estado en materia de HCTI

CONSEJO NACIONAL DE HCTI

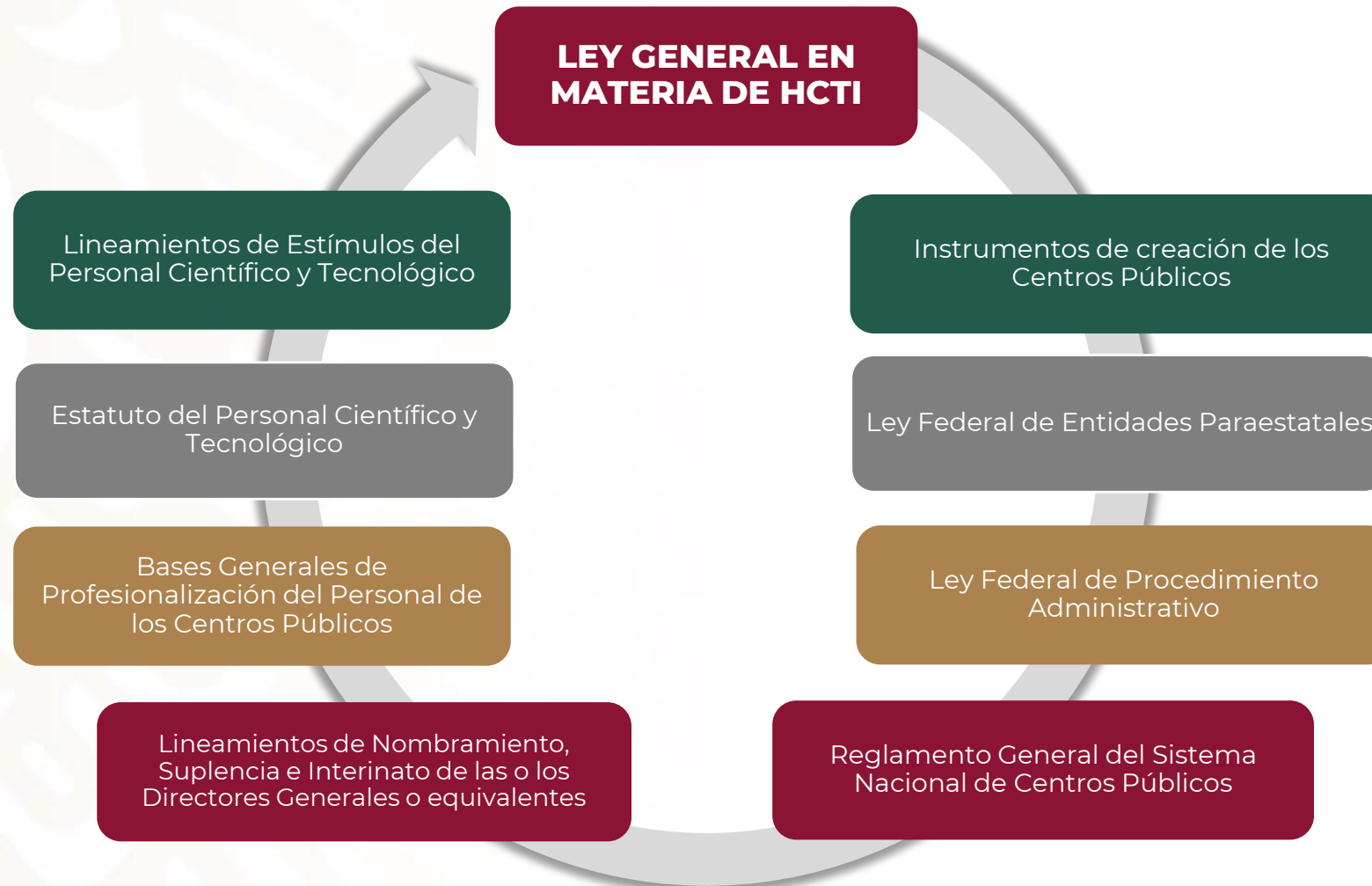
Convenios de colaboración para articular esfuerzos y capacidades

Convenios de coordinación para coadyuvar en el ejercicio de atribuciones

SISTEMA NACIONAL DE CENTROS PÚBLICOS



MARCO NORMATIVO DE LOS CENTROS PÚBLICOS



ÓRGANOS DE LOS CENTROS PÚBLICOS



**ÓRGANO
DE
GOBIERNO**

DIRECCIÓN GENERAL

**Comité Externo
de Evaluación**

**ASAMBLEA DEL PERSONAL
CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO**

**CONSEJO CONSULTIVO
INTERNO**

**COMISIÓN
DICTAMINADORA**

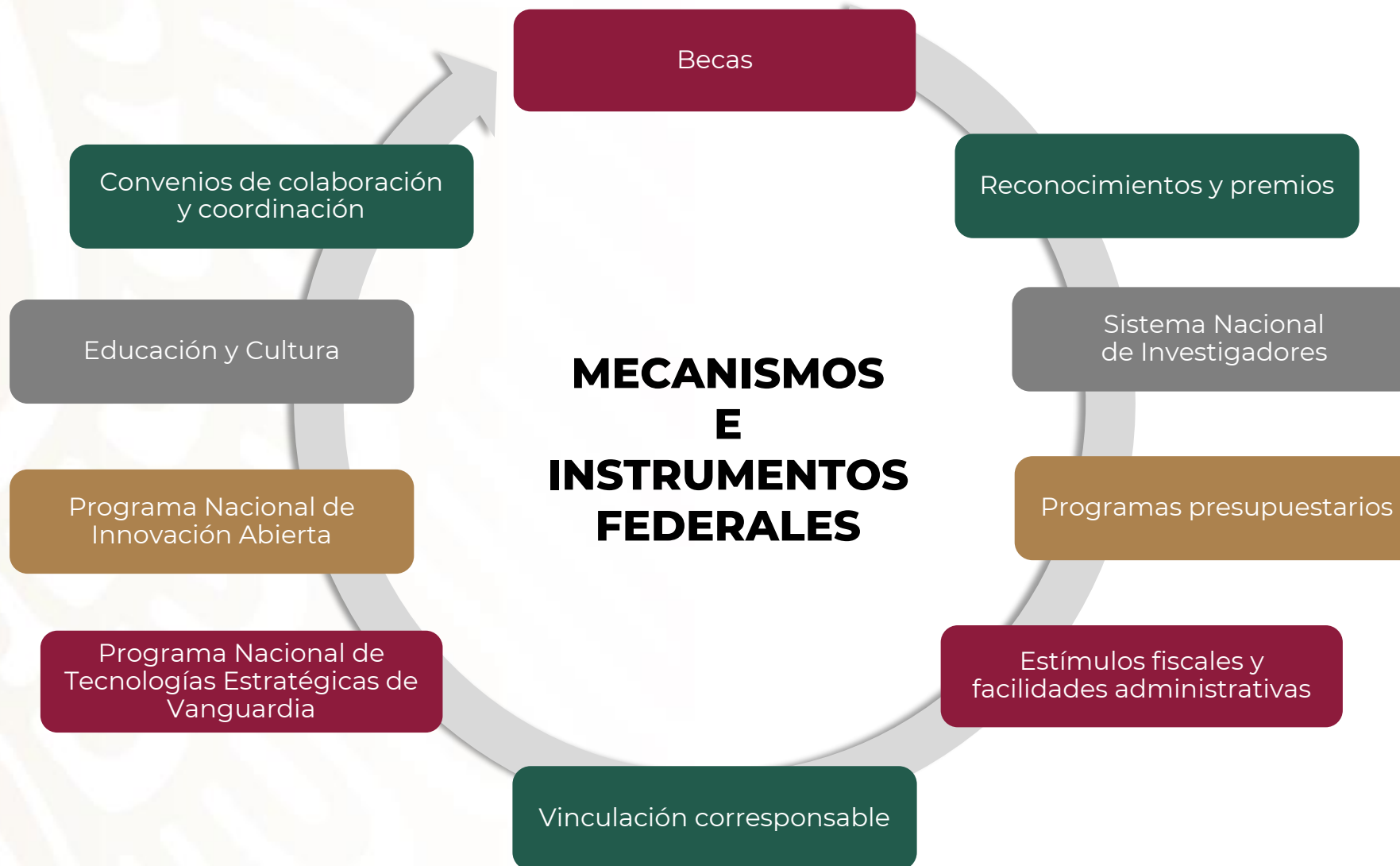
Comités

Comisiones

MECANISMOS E INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE FOMENTO Y APOYO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN



CIENCIA POR MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

